

## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004466

Lima, 18 de agosto de 2020.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Asesor del SAT;

Que, a través del Memorando N.º D000799-2020-SAT-GRH de fecha 18 de agosto de 2020, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorando N.º D000123-2020-SAT-JEF, emitido por la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la resolución jefatural que designe al señor Carlos Enrique Orihuela Romero en el cargo de confianza de Asesor de Jefatura del SAT, a partir del 19 de agosto de 2020;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881.

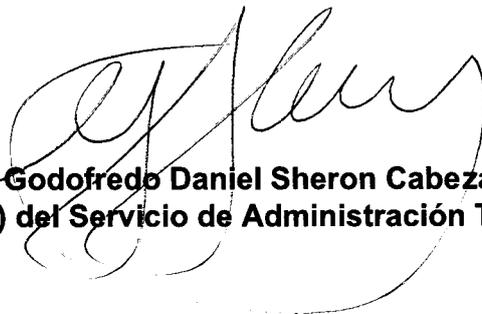
#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Designar al señor Carlos Enrique Orihuela Romero, en el cargo de confianza de Asesor de Jefatura del SAT, a partir del 19 de agosto de 2020.



Artículo 2º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**Godofredo Daniel Sheron Cabezas**  
Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria

